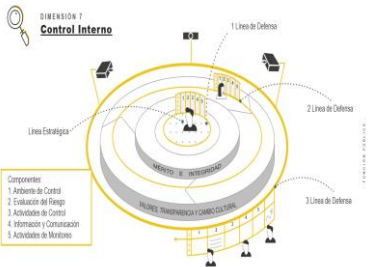


Nombre de la Entidad:		MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	
Periodo Evaluado:		SEGUNDO SEMESTRE 2025	
		Estado del Sistema de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	80,25%
Conclusión general sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno			
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	De acuerdo con el análisis realizado a la información reportada por cada una de las dependencias, y con base en las valoraciones generadas para cada uno de los lineamientos relacionados en los componentes evaluados; se puede indicar que los mismos se encuentran presentes y funcionando con un porcentaje de implementación del 80,25%. Se identifican acciones de mejora por implementar, enfocadas al fortalecimiento de la evaluación por la alta dirección respecto a los componentes: actividades de control y evaluación de riesgos.	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Teniendo en consideración los principales objetivos del Sistema de Control Interno, se presentan las siguientes justificaciones frente a la efectividad de su cumplimiento: a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten. Justificación: El ministerio cuenta con la Política de Riesgos y unos esquemas de riesgos pendientes de actualización según la nueva guía del DAFP. b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional. Justificación: Resultado de la auditoría financiera adelantada por la Contraloría General de la República, se obtuvo el fenecimiento de la cuenta fiscal consolidada de la vigencia 2024 del Ministerio. De acuerdo con los informes de seguimiento a la austeridad del gasto, control interno contable y el resultado de las acciones de mejora implementadas, se evidencian mejoras significativas en relación a la eficiencia en la ejecución de los procesos. c) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características. Justificación: Realizados los seguimientos al cumplimiento de las metas del Ministerio establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, se realizó análisis del avance de sus indicadores. De acuerdo a los reportes efectuados por la OAP, se evidencia que los indicadores estratégicos muestran un buen desempeño. En el marco de lo dispuesto mediante decreto 1800 de 2019 se recomienda atender lo dispuesto en su "Artículo 2.2.1.4.1. Actualización de plantas de empleo"; donde se señala, que las entidades y organismos de la Administración Pública, deberán adelantar como mínimo cada dos años las siguientes acciones, entre otras: "a) Analizar y ajustar los procesos y procedimientos existentes en la entidad; (...) d) Evaluar el modelo de operación de la entidad y las distintas modalidades legales para la eficiente y eficaz prestación de servicios"	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Mediante inducción a nuevos Directivos en 2025 la OCI, se presentó Sistema de Control Interno frente a roles de la Oficina y las líneas de defensa del MECI. No obstante la alta rotación de Directivos ha dificultado esta actividad. En los procesos de inducción realizado por el Grupo de Talento Humano se presenta los esquemas de Líneas de Defensa.	